



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 495

Bogotá, D. C., viernes, 13 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 012 DE 2021

(SEPTIEMBRE 28)

Legislatura 2021-2022

Sesión ordinaria semipresencial y virtual

Hora: 10:03 a. m.

El día martes 28 de septiembre de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muy buenos días para todos, señor Secretario, señora Vicepresidenta, honorables Representantes y a todos quienes nos siguen en las redes, funcionarios de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, nos disponemos hoy a darle cumplimiento a la Sesión Ordinaria Semipresencial, hoy martes 28 de septiembre del 2021.

Señor Secretario, por favor, verifique el Quórum.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, con los muy buenos días para todos y para todas, señor Presidente me permito informarle que se han registrado en el listado de asistentes de la Plataforma, 8 honorables Representantes, **los siguientes:**

del Río Cabarcas Alonso José
Martínez Restrepo César Eugenio
Pachón Achury César Augusto
Chica Correa Félix Alejandro

Ortiz Núñez Héctor Ángel
Espinal Ramírez Juan Fernando
Cure Corcione Karen
Grisales Londoño Luciano.

En la Plataforma no han podido conectarse directamente y Manualmente están **los siguientes honorables Representantes:**

Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Fernández Núñez Ciro
Linares Camberos Jhon Alejandro
Molano Piñeros Rubén Darío
Pisso Mazabel Crisanto.

Presencialmente está el señor Presidente, Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, la señora Vicepresidenta, la doctora Perdomo Andrade Flora.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Presente, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

En total 15 honorables Representantes están registrados, señor Presidente, en consecuencia, hay quórum...

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, Ángel María Gaitán.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Excúseme, sí señor, perdón doctor Ángel María Gaitán está presente, 16 honorables Representante con el doctor Ángel María Gaitán.

Pregunto si alguno lo dejó por fuera, no lo he anunciado, están todos, 16 honorables Representantes, hay quórum decisorio, señor Presidente.

En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistieron de manera Presencial los siguientes honorables Representantes:

Arango Cárdenas Oscar Camilo

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Ortiz Zorro Cesar Augusto

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor, leamos el Orden del Día, señor Secretario

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial de hoy martes 28 de septiembre de 2021, dejando constancia que a las 10:03 minutos dimos inicio a la sesión.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum.

II

Aprobación del Acta de la Sesión de la Legislatura 2021-2022:

- Acta número 008 de septiembre 08 de 2021

III

Sesión formal, invitación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, con el fin de socializar el Proyecto de ley por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país, mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. Conocida como ley de Acción Climática. Proyecto que será radicado ante el Congreso de la República por el Gobierno nacional a través de dicha Cartera.

IV

Anuncio de Proyectos de ley

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI.

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración el Orden del Día propuesto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día leído.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor, segundo, aprobación del Acta número 008 de septiembre 8 de 2021, señor Presidente, para que la ponga a consideración.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración el Acta número 008 de septiembre 8 de 2021, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada el Acta número 008 de septiembre 08 de 2021, señor Presidente

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

III.

Sesión formal donde se ha invitado al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf*, para que socialice el Proyecto de ley denominado ley de Acción Climática, cuyo Proyecto será radicado en el día de hoy en la Secretaría General, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muchas gracias Secretario, estamos entonces en unos minutos con el Doctor Carlos Eduardo Correa, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien ya se encuentra en el recinto y le damos la bienvenida al señor Ministro.

Bueno, señor Ministro, muy buenos días, queremos darle una bienvenida acá a esta su Comisión, la Comisión Quinta, se encuentran en plataforma 16 honorables Representantes, más los que estamos acá presencialmente, la doctora Flora, quien le habla, Nicolás Albeiro Echeverry, Presidente.

Ministro, primero que todo le quiero agradecer la oportunidad que usted le da a la Comisión Quinta de conocer de primera mano la intención positiva del Gobierno nacional en empezar a hablar de la ley de Acción Ambiental y específicamente en prepararnos para todos los eventos mundiales donde Colombia ha firmado Convenios y Pactos y está a la espera de definir esas metas y de redefinir esos protocolos de intervención.

Por lo tanto, Ministro, yo creo que hoy más que nunca la ley de Acción Climática está haciendo reclamada desde todas las esferas y es muy importante y le agradezco que sea socializada antes de ser radicada en el Congreso de la República, inclusive, yo me atrevería a pedirle siquiera un margen de tiempo prudencial de un día siquiera, dos días, para con el fin de que todos los honorables Representantes la puedan leer y si es del caso acompañarlo en la firma o acompañarlo en la radicación en el día de mañana.

Sin más preámbulos tiene la palabra el Doctor Carlos Correa, yo me referiré más adelante, señor Presidente, señor Ministro, a las diferentes sesiones que hemos tenido y a los retos y desafíos de la Comisión con relación al tema y obviamente, la disposición permanente de esta Comisión de hacer uso del ejercicio del Control Político y del ejercicio del acompañamiento, del enriquecimiento de esos Proyectos.

Tuve la oportunidad de testimoniar la visita del señor Presidente y suya, a la ciudad de Washington donde participamos del Caucus Internacional y reconociendo mundialmente la Acción Ambiental de Colombia y el esfuerzo que se ha venido desarrollando, nos parece de suma importancia conocer a viva voz en el panorama no

solamente de la intimidad de este Proyecto de ley que van a radicar el día de mañana sería Ministro, no sé ya usted lo definirá o el día de hoy, pues ya ustedes tendrán, pero si lo pueden hacer que nos permitan estudiar, se lo agradezco.

Y contarles frente a los Eventos Internacionales la preparación que Colombia viene desarrollando a través del Gobierno del doctor Iván Duque, con el fin de poder buscar los recursos, buscar las herramientas necesarias y poder adelantar los planes de acción.

O sea, que bienvenido señor Ministro, tiene la palabra el doctor Carlos Correa Escaf.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa Escaf:

Bueno, muy buenos días a todos, Presidente, un saludo muy especial a usted, a todos los honorables Representantes que se encuentran en el día de hoy de la Comisión Quinta, a nuestra Vicepresidenta la doctora Flora, un saludo muy especial, Secretario, muchas gracias también.

Y bueno, creo que hoy es un día muy importante muchas gracias por este espacio también para poder socializar la ley de Acción Climática el día de hoy, me acompaña el Viceministro Nicolás Galarza y también algunos miembros del equipo del Ministerio de Ambiente, de algunos Institutos, hemos estado trabajando en equipo, articuladamente para poder tener finalmente este Proyecto de ley prácticamente listo para radicar.

Por supuesto, Presidente, muchas gracias, una vez terminemos la socialización cualquier inquietud vamos a poder aclararla, los aportes que tengan también y podríamos el día de mañana radicarla en Conjunto con los honorables Representantes, con la Comisión, con el Presidente del Senado, el doctor Juan Diego Gómez, que también tiene un interés de poder estar ahí, empujando y sacando adelante estas iniciativas de Gobierno del Congreso de la República y por supuesto de esta nuestra Comisión Quinta.

Yo quiero agradecerle Presidente, antes de iniciar con la socialización por este liderazgo suyo en los temas ambientales, desde que entré al Ministerio hace ya prácticamente un año, hemos venido conversando diferentes temas, no solamente en temas de acción climática sino también en la Política Pública de protección animal que ya en los próximos días estaremos compartiendo ese primer documento para que ustedes puedan mirarlo, revisarlo, y todas estas iniciativas que hoy le competen no solamente al Gobierno sino también a la sociedad civil, que es lo que hoy los niños, los jóvenes, los adolescentes, las empresas, la academia, ha despertado una alta sensibilidad y que, por supuesto, nosotros desde Colombia tenemos un reto muy importante, no solamente para los colombianos sino también en un liderazgo en toda la región, en Latinoamérica, en el Caribe y a nivel mundial.

Así como usted pudo presenciarlo hace unos días que estuvimos en Washington con Congresistas también de los Estados Unidos, con diferentes Organismos Internacionales, con Organizaciones que hoy están aportando tanto conocimiento como también recursos al país y por supuesto, también con algunos empresarios privados que anunciaron aportes importantes a todas las iniciativas que se están llevando desde nuestro país.

Diapositiva. Y aquí lo más importante de este Proyecto es que no es solamente un Gobierno sino el Legislativo, tenemos un Plan de Desarrollo ambicioso, que es el Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque y que en ese Plan de Desarrollo hay un capítulo muy importante de cambio climático, de protección del medio ambiente, que

más allá de ese Plan de Desarrollo que fue aprobado por el Congreso de la República, tenemos también que seguir adelantando acciones desde el Legislativo, que no sean solamente el Ejecutivo de hacer acciones puntuales en el día a día sino que esto trascienda y quede para las futuras generaciones, que los próximos Gobiernos tengan en esa ley un instrumento muy importante para poder seguir trabajando en materia de sostenibilidad y de cambio climático.

Entonces, este documento surge a partir de unos compromisos que se ha hecho el país en materia de cambio climático y en especial en el marco del Acuerdo de París, el Acuerdo de París fue firmado en el año 2015 por más de 190 países, Colombia hace parte de ese Acuerdo de París y en ese momento el país se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% al año 2030, luego de cada cinco años debemos hacer las actualizaciones que es lo que dice el Acuerdo, quiere decir que nos tocaba hacer actualizaciones en el año 2020.

En el mes de diciembre del año 2020 el Presidente Duque hizo un gran anuncio que yo considero que será el granito de esta década para el país y es que nos comprometemos no a disminuir el 20% de las emisiones sino el 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030, y que más allá de ese compromiso Colombia también tiene un reto importante y un desafío, que es llegar a cero deforestación en el año 2030, para seguir un camino de largo plazo y ser un país carbono neutral al año 2050.

Entonces, en el marco de nuestra NDC que son las contribuciones nacionalmente determinadas hemos construido esta ley que tiene un componente que creo que ninguna ley ha tenido anteriormente y es, todos los sectores comprometidos con este objetivo, este Proyecto incluye los Sectores de Agricultura, de Minas y Energía, de transporte, de Educación, de Salud, Agricultura, Ambiente, Defensa y todos trabajaron para llegar a este Proyecto de ley, por supuesto, se han tenido en cuenta todas las observaciones, las opiniones que han surgido a partir de los diferentes Proyectos y del Marco Normativo desde el Ministerio a lo largo de todo este año, y finalmente tenemos un documento muy completo, un documento que se ha reconocido a nivel mundial como uno de las NDC más ambiciosas y más completas del mundo, un documento que tiene 196 acciones, 196 acciones de mitigación, de adaptación, de medios de implementación y que nos va a marcar una ruta muy importante en este camino.

Entonces dado esto, Diapositiva. Como les decía es un Proyecto que toma como referente las NDC al 2030, fortalece el Marco Político y Normativo de la acción climática, e incluye unas metas mínimas y unas medidas mínimas de acción climática, incluyendo también esas medidas y gestión de la financiación de aquí al año 2030, y digo de medidas mínimas porque esta ley tiene unos mínimos, de ahí en adelante estoy seguro que vamos a poder tener metas mucho más ambiciosas año a año y que la tecnología, la ciencia, la tecnología y la innovación, nos van a permitir ir mucho más rápido de lo que hoy podemos hacerlo.

Hoy toda esta política pública y estos Proyectos de ley que ya hoy son Leyes de la República como la Transición Energética, nos están marcando un camino y también la financiación no solamente de fuentes propias sino de Cooperación Internacional y de otro tipo de recursos nos van a permitir apalancar cada una de estas medidas y llegar mucho más rápido a ese objetivo.

Diapositiva. Entonces, el Proyecto tiene 24 Artículos, organizados en 6 Títulos, un Título 1 de disposiciones generales, que tiene objeto y alcance, pilares y

definiciones, un Título 2 que son las metas nacionales para el carbono neutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono, que tiene unas metas para la mitigación de emisiones, que tiene unas metas de adaptación y metas de medios de implementación de cómo vamos a lograr todos estos objetivos que tenemos.

Un título 3 que son las medidas para el logro de las metas del país en materia de mitigación, tiene medidas por sector, medidas complementarias y otras medidas.

Tiene un Título 4 que son las medidas para la promoción y desarrollo de los mercados de carbono, este es uno de los temas que se va a tocar también en el Acuerdo de París, el Acuerdo de París tiene varios temas que se han venido tratando, el más importante ha sido el de Mitigación.

Ahora, en medio de las discusiones que hemos tenido en las reuniones ministeriales en el marco de la COP hemos venido conversando de la necesidad que tenemos todos los países de no solamente trabajar en mitigación sino también en adaptación, en pérdidas y daños, y en mercados de carbono, entonces, serán de los temas importantes que se van a tratar en la COP.

En el año 2015 cuando se firmó el Acuerdo se establecieron unos recursos importantes de los países más ricos y esos recursos suman hasta 100.000 millones de dólares anuales para Mitigación, de los temas que hemos hablado en las reuniones en las Pre-COP es precisamente que esos cien mil millones de dólares aún no han sido colocados como se comprometió en el año 2015, entonces la necesidad que hay de colocar los recursos, pero al mismo tiempo de comprometernos con recursos de adaptación y de pérdidas y daños.

Miren lo que está pasando por ejemplo con incendios forestales en Grecia, en España, en los Estados Unidos, en Colombia qué ha sucedido, lo que ha sucedido por ejemplo en el año 2020 luego del paso del huracán Iota, ese tipo de acciones de pérdidas y daños no están contempladas en los primeros compromisos y acuerdos de financiación en el marco del Acuerdo de París, entonces serán los temas importantes en esta COP en Glasgow que es la COP-26.

Y el mercado de carbono será uno de los temas importantes para países como Colombia que tenemos un 6% de toda la Amazonía Colombiana, pero que representa más del 30% de nuestro territorio, que es de Bosque, entonces, va a ser un componente muy importante, el mercado de carbono que va a permitir no solamente crear un nuevo modelo de mercado de negocio y de reactivación económica sino también de protección de nuestra biodiversidad y de nuestros recursos naturales.

Tiene un título 5 que es la implementación, seguimiento y financiación de las metas y medidas para el logro del carbono neutralidad, de la resiliencia climática del país, ahí hablamos de la articulación con planes de desarrollo y otros instrumentos, de plan de implementación y seguimiento, de la importancia no solamente de las entidades del Estado a nivel nacional sino también de los compromisos de los diferentes Entes Territoriales.

Un título 6 que es otras disposiciones, que ya son vigencias y derogatorias.

Entonces, como les decía, este Proyecto de ley está alineado con las metas del Acuerdo de París, se inspira en nuestras NDC, en las contribuciones nacionalmente determinadas pero van mucho más allá, se inspira en ellas pero el documento va mucho más allá de esas 196 acciones que tenemos en las NDC y no limita avances en futuros en tanto es una ley de mínimos, que a partir de aquí seguramente podrían salir algunas observaciones

donde digamos por qué no tenemos un porcentaje mayor, pues esta es una ley de mínimos que nos lleva a ese 51% al año 2030, pero que no implica un límite en las acciones que podamos seguir trabajando.

Como les decía esta es ya la cuarta socialización, Viceministro, casi la cuarta ronda de socializaciones en el Congreso, hemos venido socializando esto también con Organismos Internacionales de los que nos vienen haciendo Cooperación, al nivel interior con todos los Institutos del Sistema Nacional Ambiental que también están encaminados y orientados a cumplir estas metas al año 2030.

Hace pocos días salió un reporte que movilizó el mundo, que estremeció al mundo y que nos mencionaba, aquí estuvimos hace poco en la socialización también, estuve en la Comisión Quinta de Senado también socializando este informe de la Comisión Intergubernamental de Cambio Climático de las Naciones Unidas, donde dice que ya hoy tenemos un calentamiento de 1.1 grados y en el marco del Acuerdo de París lo que se dijo es que el planeta no puede tener un calentamiento superior a 2 grados a final de siglo, pero imagínense si hoy ya tenemos 1.1 nos está diciendo que si no tomamos las acciones necesarias, ya, urgentes, en el año 2035 vamos a estar superando los 2.4 grados, que eso sería una catástrofe para el Planeta en materia de Cambio Climático.

Entonces, esta ley busca precisamente hacer un gran aporte a pesar de que Colombia solo emite el 0.6% de las emisiones a nivel global, pero es uno de los países más vulnerables al cambio climático en el Planeta, está entre los 20 países más vulnerables.

Y luego de este Informe se ha venido hablando mucho también en todos los niveles de la necesidad que tenemos de tener acciones no solamente del Ejecutivo sino también del Legislativo en Proyectos de ley de este tipo.

Diapositiva. El Informe de Cambio Climático del Ideam en el 2017 nos dice que el 100% de nuestros municipios son vulnerables al cambio climático, que tienen algún nivel de riesgo y que en especial la Amazonía Colombiana tiene un alto nivel de riesgo y eso lo vemos cuando hablamos de cifras de deforestación, que si bien se viene haciendo un trabajo importante en la lucha contra la deforestación, hoy seguimos teniendo deforestación y es lo que hay que apuntarle para que en el año 2030 tengamos esa cero deforestación que buscamos, ya este año el primer trimestre tuvimos un 30% de disminución de la deforestación comparado con el año anterior, el segundo trimestre de este año vemos tendencias a la baja, que en los próximos días vamos a poder tener ya cifras también del segundo trimestre y esto en su conjunto nos permite mostrar que este año 2021 será un año de una disminución muy importante superior al 30% en materia de deforestación.

Nos dice también el estado de clima de América Latina y el Caribe de la OMM, que este ha sido el segundo año más caliente de la historia, las precipitaciones fueron inferiores a la media desde 1981 al año 2010, todo esto lo que nos dice es que el cambio climático es una realidad, que esto está sucediendo, que es ahora, que no podemos esperar y el país no puede ser inferior a la problemática mundial, ya estamos viendo que las presiones, por ejemplo, con las bajas precipitaciones son muy altas en algunos territorios no solamente en Colombia sino también a nivel mundial y estas presiones las vemos reflejadas en temas como la seguridad alimentaria, por ejemplo, en la medida en que no tenemos lluvias, que las Cuencas Hídricas se puedan ir afectando, pues vamos a tener también presiones en la seguridad alimentaria y estamos a tiempo si tomamos las acciones que debemos tomar.

En esta diapositiva podemos ver muy rápidamente lo que les venía contando, las medidas que tenemos en el marco del Acuerdo de París, Colombia tiene una Política Nacional de cambio climático desde el año 2016 que fue el primer instrumento que traza la ruta del país frente al cambio climático, luego en la ley 1931 del 2018 se establece la ley de Cambio Climático, el país expide la primera ley de Cambio Climático en la historia, importante y luego en el año 2020 hacemos la actualización de nuestras NDC, actualizada al año 2030; y ahora venimos con la ley, desde el Ministerio estamos liderando varios Proyectos importantes, tenemos la ley de Delitos Ambientales que fue sancionada por el Presidente hace un mes en Leticia, estamos presentando hoy la ley de Acción Climática y esperamos ya también luego de una socialización en la Comisión Quinta de Cámara y en las otras Comisiones, poder presentar la ley de Reforma y de Reestructuración del Sistema Nacional Ambiental.

Entonces, si ven la dinámica ha sido bastante intensa, al mismo tiempo estamos trabajando en un marco regulatorio moderno que nos permita que los diferentes sectores puedan cumplir estas metas mucho más rápidamente y ese marco normativo viene acompañado de Resoluciones, de Decretos, Decreto como el Decreto de no maderables del bosque, Resoluciones como la que vendrá en los próximos días de reúso de agua, de reúso de materiales de construcción, todo esto nos lleva y va alineado con nuestras NDC y este Proyecto de Ley de Acción Climática.

Diapositiva. Estas NDC como les mencionaba anteriormente en el año 2015 el compromiso fue de reducir las emisiones en un 20%, hoy luego de un trabajo riguroso, técnico, científico, con Mesas de Trabajo en las regiones, con el sector privado, con el sector público, con Organizaciones, surge ese número que todos conocemos que es del 51%, así que este ha sido un número al que hemos llegado con ese rigor técnico y científico que siempre ha caracterizado al Estado colombiano, al Congreso de la República y por supuesto, a todas las entidades involucradas, tenemos 148 medidas de mitigación, 30 de adaptación y 18 medidas de ajustes Institucionales, eso en su conjunto conforma lo que son las 196 medidas de nuestras contribuciones nacionalmente determinadas.

Diapositiva. Esta nueva actualización tiene 8 mejoras muy importantes respecto a la NDC anteriores; primero, una construcción conjunta, la hemos hecho desde el Sistema Nacional Ambiental con todos los Institutos, la hemos construido con todos los sectores como anteriormente lo mencionaba, aquí han estado todos los Ministros, todos los Viceministros y los diferentes Institutos y Entidades, revisando cada uno de estos indicadores para ver cómo podemos llegar allá, así que luego de toda esta revisión rigurosa hemos podido consolidar no solamente esta cifra sino cada una de las acciones que se están planteando en este Proyecto de ley.

Información Actualizada, hoy los sistemas de información del Sistema Nacional Ambiental y de cada uno de los sectores, nos permiten tomar mejores decisiones, decisiones más oportunas y por supuesto, con resultados mucho más efectivos luego de tener una data mucho más actualizada.

La Metodología ha sido mejorada, tenemos acciones concretas y líderes definidos, aquí estamos diciendo quién es responsable de cada una de estas acciones, quiénes son los líderes responsables, primera comunicación de adaptación, no todos los países tienen en sus NDC acciones de adaptación, solamente de mitigación, Colombia es de los primeros países que dentro de esas medidas tiene 30 medidas de adaptación y esto es muy

importante sobre todo para los temas que vamos a tratar en Glasgow en la COP26.

Medios de Implementación de cómo lo vamos a hacer, mecanismos de participación, como siempre lo hemos dicho en los diferentes escenarios, participación ciudadana, transparencia en la información y en los datos, y esto nos permite hacer que este sea un Proyecto de ley que no es solamente del Ejecutivo, del Legislativo, sino de todos los Colombianos, necesitamos que la apropiación de cada una de estas acciones venga desde abajo hacia arriba y cuando digo desde abajo es desde el ciudadano de a pie hasta las Instituciones que hoy estamos presentando y socializando esta nueva ley.

La Inclusión de nuevas temáticas también y algo muy importante en estas NDC y es que consolida todas estas cifras de manera transversal, aquí ninguno de los sectores tomó decisiones individuales sino conjuntas, entre todos, ya que muchas de las acciones de los diferentes sectores también están supeditadas a las decisiones de otros sectores, entonces, estas Mesas de Trabajo desde el equipo del Sistema Nacional Ambiental han sido articuladas con cada uno de ellos, un liderazgo muy importante del Viceministro Nicolás Galarza con todo el equipo de cambio climático, me acompaña también el Director de Cambio Climático, el doctor Álex Saer, también el Viceministro Francisco Cruz, desde cada uno de sus sectores ha venido liderando iniciativas para construir este Proyecto de ley y por supuesto, siempre con el liderazgo de nuestro Presidente Iván Duque, en cada uno de los Consejos de Ministros, en cada una de las reuniones y los escenarios nacionales, regionales, locales e internacionales, ha venido liderando estas iniciativas.

Y digo esto porque es muy importante la voluntad política para que este tipo de Proyectos salgan adelante y aquí lo que hay es voluntad política desde el Ejecutivo, desde el Presidente de la República, desde el Congreso, desde las Comisiones y de verdad que es maravilloso poder estar presentando un Proyecto de ley que es de todos los colombianos.

Además un tema muy importante y es la Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible, todas estas acciones en la medida en que íbamos avanzando están transversalmente conectadas con los objetivos de desarrollo sostenible, como la seguridad alimentaria que les mencionaba ahora y que es tan importante y que tiene una relación directa con el cambio climático, con la transición justa de la fuerza laboral, con los derechos humanos, con la equidad intergeneracional, con el enfoque diferencial, equidad de género, protección del agua, ecosistemas y biodiversidad, y la economía circular.

Colombia es el primer país en Latinoamérica que tiene una estrategia clara de Economía Circular, Colombia hoy lidera la coalición de Economía Circular de Latinoamérica y el Caribe, la Presido yo como Ministro de Ambiente por 2 años, este ya fue nuestro primer año y estaremos presidiéndola hasta el año 2022.

Entonces, miren cómo en la medida en que hemos podido ir avanzando con las diferentes estrategias, con las diferentes acciones, con un marco regulatorio moderno acorde a lo que estamos conversando en el día de hoy, hemos podido ir consolidando esta ley y que no solamente se quede en un documento sino que pueda bajar hasta los territorios y que de esta forma podamos implementarla, que es el reto de cualquier ley o cualquier Decreto o cualquier Resolución que se haga, no que se quede en un documento.

Dentro de las medidas de Mitigación que son 148, tenemos 32 medidas sectoriales, 89 subnacionales y tres medidas de carbono negro, dentro de las 30 medidas de adaptación están 7 sectores incluidos, Minas y Energía,

Agua y Saneamiento, Ambiente, Transporte, Comercio, Vivienda, Salud y Agricultura, y 18 metas de ajuste Institucional que el 100% de Planes Integrales de gestión de cambio climático estarán en implementación en el año 2030.

Hay un tema Presidente, importante en esta ley de Acción Climática y que hemos recogido, mire, por ejemplo, yo hablaba con los demás sectores y colegas, de cuántos Proyectos de ley que tenían en el Congreso en las diferentes Comisiones tenía cada uno, entonces hablábamos con algunos sectores y me decían no, tenemos 8 Proyectos, tenemos 12 Proyectos de ley por iniciativas del Congreso o del Gobierno, desde nuestro sector comenzamos a hacer todo ese inventario y tenemos en este momento casi 195 iniciativas que tocan de alguna forma temas de medio ambiente y de sostenibilidad, 195 Proyectos e iniciativas que se han presentado que en uno o dos o tres Artículos tocan transversalmente al sector.

Entonces, esto nos ha puesto en una dinámica mucho mayor, a fortalecer el equipo de Congreso también desde el Ministerio de Ambiente y a poder ser más rápidos, porque si hoy tenemos 195 pues en esta Agenda Legislativa que venimos creo que serán muchísimos más, porque definitivamente hay una alta sensibilidad de todos ustedes en estos procesos de transformación del desarrollo de un nuevo modelo económico social y ambiental, y creo que esas 195 superarán 300 muy rápidamente, lo que necesitamos es que sean transversales, que no se traslape una encima de la otra sino que sean muy coherentes en cada una de estas metas, porque a veces en una Comisión tenemos una, en otra, otra, y necesitamos que todas estén mucho más articuladas para que podamos sacarlas adelante en el menor tiempo posible.

Quería contarles dentro de esas 196 medidas tenemos unas metas de reducción de emisiones, no vamos a emitir más de 169 millones de toneladas al año 2030 y cada uno de los sectores tiene un número de toneladas asignadas, por ejemplo, el Ministerio de Energía 11.2 millones de toneladas, eso equivale a un 6.3% de la meta, el Ministerio de Agricultura 21 millones de toneladas que equivale al 12.4% de esa meta, el Ministerio de Ambiente un 23, 23 millones de toneladas, el Ministerio de Transporte 5.68 millones de toneladas, el Ministerio de Comercio 4.67 millones de toneladas, el Ministerio de Vivienda 1.4, el Ministerio de Hacienda 0.73, el Ministerio de Salud tiene dos medidas en las que está trabajando también para apuntarle a esa meta.

La Deforestación la hemos sacado no solamente como un sector del Ministerio de Ambiente sino transversal a todos los sectores, aquí tiene que ver agricultura, tiene que ver minas y energía, tiene que ver transporte y tiene una meta de 59 millones de toneladas de reducción al año 2030, y es por eso que la lucha contra la Deforestación es tan importante, esto equivale a un 33%, ojo a este dato, el 33% de las emisiones hoy son consecuencia de la Deforestación, por eso nosotros llegando a 0 Deforestación estaríamos impactando a ese indicador en un 33% y es por eso que los recursos del Ministerio hoy tienen un enfoque muy importante en lo que tiene que ver en la lucha contra la Deforestación, en el Programa Artemisa, en la restauración de más de 300 mil hectáreas, en la Conservación de más de 500 mil hectáreas, en el Pago por Servicios Ambientales a las comunidades y en especial de la Amazonía y la Orinoquía, en Educación Ambiental, en Bioeconomía, para poder precisamente tocar este indicador dentro de nuestras NDC, y los Gobiernos locales que tienen 49 millones de toneladas equivalentes al año 2030 y corresponde a un 27%, casi 89 medidas de las 196 tienen responsabilidad también

Local, los Alcaldes, los Gobernadores y las Entidades y Organismos que hacen presencia regional.

Diapositiva. Entonces, como podemos ver aquí estamos con una gran responsabilidad desde cada uno de los sectores del Estado, miren este dato tan importante, 5 ciudades y 16 departamentos se comprometieron con casi 89 medidas de Mitigación y seguimos trabajando, ya estamos en una iniciativa que le hemos solicitado a Asocapitales, iniciativas que tenemos también listas para socializar con la Federación de Departamentos y la Federación de Municipios, para que todos los Alcaldes y Gobernadores estén comprometidos con la estrategia de carbono neutralidad al año 2050.

Diapositiva. Contarles que ya 100 Empresas firmaron Acuerdos de carbono neutralidad y ya tienen una ruta clara y definida de trabajo desde el Ministerio de Ambiente para salir adelante con esa ruta y nuestra meta antes de terminar el año es que más de 500 Empresas estén ya con Acuerdos de carbono neutralidad firmados antes de finalizar este año, estamos trabajando con el Ministerio de Comercio con la ministra Ximena Lombana, para que las más de 650 Empresas BIC también entren en estos Acuerdos de carbono neutralidad, hemos firmado ya acuerdos de no deforestación y acuerdos de desarrollo sostenible con 5 sectores de cacao, de palma, de lácteos, el bovino, la palma, el café, en Acuerdos de carbono neutralidad, en acuerdos de no deforestación, en acuerdos de disminución de emisiones.

Solo el día de ayer firmamos, lanzamos la Etiqueta Ambiental para el sector ganadero, donde el sector ganadero libremente y voluntariamente el que quiera acceder y tener esta Etiqueta de Sostenibilidad tiene la posibilidad de hacerlo cumpliendo una serie de requisitos, esto le va a dar un sello muy importante a toda la producción de carne de nuestro país y les mencionaba, yo ayer hablaba con el doctor José Félix Lafaurie de Fedegan, le decía y él contaba de cómo los diferentes países y regiones van a comenzar a ejercer presiones sobre las exportaciones de Colombia hacia esos países, Estados Unidos, Europa va a comenzar a exigir a los diferentes sectores que tengan Acuerdos de no deforestación, que tengan Etiquetas Ambientales, que tengan responsabilidad social con sus empleados, para poder comprar sus productos.

Entonces, miren que las presiones no solamente vienen de un Proyecto de ley que estamos construyendo, sino que todos los países y en especial el G20, que son los países más ricos, van a estar ejerciendo presiones para que esto suceda.

En este momento desde el Gobierno hemos reducido ya 20 millones de toneladas y nuestra meta al finalizar el cuatrienio en el Plan de Desarrollo son 36 millones de toneladas, las cuales vamos a cumplir, hoy de las 36 ya tenemos una reducción de 20 millones de toneladas.

Hemos tenido algunos reconocimientos de Organismos, de Mandatarios en todo el mundo y de Organizaciones Internacionales que han reconocido el compromiso del Gobierno con la acción climática, la WWF en su informe de NDC, la Coalición Global por el Clima, El *Climate Action Tracker* que también en su evaluación reconoce la NDC de Colombia como innovadoras, como ambiciosas y esto nos muestra que no es un reconocimiento solamente al interior de nuestro país, también con muchos de los ambientalistas, de los sectores económicos, sino que también a nivel internacional estamos teniendo un reconocimiento.

Y esto créanme que nos va a traer una atención muy importante de los demás países para venir a Colombia a invertir, en la medida en que tenemos sectores más comprometidos con el medio ambiente vamos a tener

también mayores inversiones, mayores inversiones de los diferentes sectores, de los diferentes países, hoy estamos trabajando también con Asobancaria para tener un mayor compromiso del Sector Financiero en la financiación de Proyectos de Acción Climática que tienen que ver con estas líneas de acción que estamos planteando en esta ley.

Contarles que países, por ejemplo, como Países Bajos tienen metas de reducción de un 49%, Alemania de un 55%, España de un 20% apenas y así sucesivamente si miramos cada uno de los países tanto de Europa, de Asia, como de la Región de Latinoamérica vemos que Colombia es uno de los países con metas más ambiciosas.

Actualmente en Europa se discute lo que será la ley Europea del Clima, con lo que se busca convertir también estos compromisos a compromisos políticos, o sea, que esto es un hito, como les decía al principio, muy importante para Colombia en esta década, como vimos Presidente y usted lo pudo vivir en Washington hace unos días, todos los que estaban ahí, empresarios del sector privado, Organizaciones a nivel mundial, Senadores de los Estados Unidos, hoy el lenguaje universal es el lenguaje del clima, si vamos a cualquier país del mundo hoy hay dos temas que nos unen, uno es la Pandemia que durante año y medio casi hemos venido hablando de vacunas, hemos venido hablando de pruebas, hemos venido hablando de ventiladores, hemos venido hablando de la reactivación económica Poscovid; el otro tema es el Cambio Climático y lo vemos desde el activismo, desde los niños, desde los jóvenes, desde los adolescentes, así como también el interés global de todos los países, entonces, hoy es el lenguaje universal y lo estamos viendo aquí en el legislativo el día de hoy, cada uno de ustedes con un compromiso de país y con un compromiso, por supuesto, hacia todos los colombianos.

Diapositiva. Elevar estas NDC a ley, a un Rango de ley es una buena práctica también a nivel internacional que ha sido reconocida, miren, por ejemplo, Chile tiene ya una ley de Marco climático en trámite también y están definiendo en el marco de esa ley la carbono neutralidad al año 2050, México también tiene una ley de Cambio Climática aprobada en el 2012 y acaban de hacer una reforma al año 2020, su meta es de reducción del 22% en esa ley y son puntos comparables, Vicepresidenta, mire que aquí estamos hablando de compromisos del 20%, estamos hablando compromisos del 25%, del 30% en países desarrollados, nosotros más allá de eso estamos llegando un 51% y esto no es un número, que fue un número o un tiro al aire, este es un número que sale, como les digo y ratifico nuevamente, después de todo el rigor técnico y científico.

Y por eso también aplaudo que el Congreso de la República el año pasado en el año 2020, por primera vez haya aprobado Regalías del sector ambiental en Ciencia y Tecnología, que ya salió la primera convocatoria hace 20 días, de más de 270 mil millones de pesos para el sector ambiental en Ciencia y Tecnología, y en la reglamentación de ese recurso estamos enfocando para que todos los Proyectos estén dirigidos hacia la disminución de emisiones de gases efecto invernadero y hacia cada uno de las acciones sectoriales que hemos conversado el día de hoy en las NDC y esa 196 acciones.

Diapositiva. Entonces, este Proyecto de ley nos ofrece un amplio, una amplia gama de posibilidades para que el país continúe y que no solamente sea un tema del Gobierno actual sino que trascienda Gobierno a Gobierno, yo el mensaje que les quiero dejar hoy a ustedes queridos Representantes, a la Comisión Quinta, a nuestra Comisión, es que en manos de todos está que sucedan las cosas, que no se quede solamente en un sueño, que no se quede solamente en una discusión, que

no se quede solamente en activismo desde los diferentes sectores, sino que esto se quede en hechos y en hechos que queden enmarcados en una ley y esto es la ley de Acción Climática.

Yo quisiera, Viceministro, en algunas de estas acciones, en ese listado que mirábamos de cosas que van a suceder en el sector, en los diferentes sectores, qué va a pasar, va a pasar que de aquí al año 2030 el 30% del transporte público será eléctrico y me decían, me preguntaba alguien y me decía, bueno y qué pasa si el 30% del transporte público es eléctrico al año 2030, pues primero, por supuesto, vamos a aportar a la meta de reducción de emisiones, pero inmediatamente las inversiones del sector privado van a ser dirigidas hacia esos sectores, se van a crear nuevos modelos de negocios, ¿qué pasa si una estrategia de Economía Circular está incorporada en esta ley?, pues que se van a activar nuevos modelos de negocios alrededor de la Economía circular, que todas estas Asociaciones de Recicladores van a fortalecerse, se van a ampliar y vamos a poder generar mayor número de empleos de aquí al año 2030, de nuevos empleos y de nuevos empleos diferentes a los que tenemos hoy.

¿Qué va a pasar si decimos que vamos a proteger el 30% de nuestras áreas marinas y terrestres al año 2030?, que se van a crear nuevos modelos de negocio basados en la naturaleza, de Turismo, que van a desarrollar nuevos empleos en este sector, la OCDE dice que al año 2030 debemos tener el 10% del PIB mundial en Bioeconomía, pero eso el 10% del PIB Mundial, nosotros como un país Biodiverso, como el segundo país más Biodiverso del mundo deberíamos tener mucho más del 10% de nuestro PIB basado en la Bioeconomía y eso es lo que precisamente busca esta ley de Acción Climática en cada uno de sus temas.

Vamos a tener nuevos técnicos, vamos a tener nuevos científicos, vamos a tener nuevo personal capacitado en todo lo que tiene que ver con la transición Energética, con las energías renovables no convencionales, solares, eólicas, la Academia tendrá mayor participación con ese sector que estará lanzando la ruta de hidrógeno verde y azul, el día jueves en la ciudad de Barranquilla, entonces miren como se comienzan a abrir oportunidades en los diferentes sectores que están incluidos en la ley de Acción Climática.

Imagínense qué puede pasar cuando la ley dice que el sector de Transición Energética va a tener una matriz energética limpia de más de un 70% al año 2030, cambia inmediatamente un modelo económico, un modelo social, un modelo ambiental, qué pasa por ejemplo si decimos que vamos a reconvertir a cultivos sostenibles 230 mil hectáreas a cultivos de cacao, un nuevo modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad en el campo también, qué pasa si decimos que vamos a reducir más de un millón de toneladas disponiendo adecuadamente los residuos sólidos, inmediatamente va a cambiar un modelo de servicios públicos, un modelo de relleno sanitario, qué pasa por ejemplo si decimos que vamos a incorporar al año 2030 el cambio climático en la educación formal, que en el año 2030 desde la educación básica hasta la educación formal superior, va a tener en su pensum de educación un cambio climático.

Miren que aquí estamos hablando no solamente de un Proyecto de ley que busca movilizar a todos los sectores hoy, sino que busca formar a las futuras generaciones, que los niños de 0 a 5 años sepan cómo clasificar sus residuos, que un niño de 5 años sepa por qué tiene que sembrar un árbol, que un niño de 5 años entienda el valor de la protección de nuestra biodiversidad, que un niño de 5 años a partir de ahí comience a hablar de manera

consciente de la necesidad que tenemos de no superar los 2 grados de temperatura a finales de siglo, la importancia que tiene que los jóvenes en la Universidad también estén teniendo asignaturas y compromisos con el cambio climático del país.

Imagínense solamente con el anuncio que hicimos de la restauración de 200 hectáreas de corales, con la siembra de un millón de corales cuántos empleos se están generando, estamos trabajando con más de 28 asociaciones de pescadores, de escuelas de buceo, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, en el Pacífico en la zona de Malpelo, en el Caribe en la zona de Barú, en el Parque Nacional Corales del Rosario y todas estas personas hoy están trabajando en la restauración de Corales y están recibiendo Pago por Servicios Ambientales.

Y más allá de eso, tenemos un reto desde el Ministerio de Ambiente y ahí está trabajando el Viceministro Cruz con el Director de Océanos, tenemos un reto y es que el SENA pueda tener próximamente un curso certificado de jardinería de corales para que puedan estar certificadas estas personas y que podamos exportar conocimiento a las islas de Centroamérica y del Caribe y que podamos llevar estos talentos que se están formando hoy en San Andrés, en Providencia, a que vayan también a restaurar Corales a otras regiones de Centroamérica y también del mundo, que vayan a Fiyi, que vayan a Asia, que vayan a Filipinas, a hacer restauración de Corales y de Manglares, que así como hemos podido llevar conocimiento en otras áreas de investigación podamos replegar el conocimiento que hoy estamos formando aquí en Colombia en todo el mundo, en Transición Energética, en Restauración, en Conservación, en Océanos.

Todo esto es lo que busca la ley de Acción Climática, que podamos tener buenas prácticas en Salud, que podamos tener buenas prácticas en Defensa, aquí hay un compromiso enorme del Ministerio de Defensa para llegar al año 2030 con todas las entidades del Ministerio, carbono neutrales y aquí estamos incluyendo también en esta ley que todas las entidades del Estado sean carbono neutrales al año 2030, desde el Ministerio de Ambiente ya estamos trabajando con todas las Entidades del Sistema Nacional Ambiental, con el Humboldt, con el Sinchi, con el Invermar, con el IAP, con Parques Nacionales, con el Ideam, para que sean carbono neutrales en el menor tiempo posible y por supuesto, también nosotros.

Y estoy seguro que también desde el Congreso vamos a tener estas iniciativas, que todos los Alcaldes de Colombia, los más de 1.100 municipios que tiene este país tengan un compromiso con la carbono neutralidad, esto es un sueño que se puede hacer realidad, hoy vemos como los Alcaldes, los Gobernadores, llegan al Ministerio en busca de Asesoría para poder ver cómo crean las Secretarías de Ambiente, para poder ver cómo crean Coordinaciones o Direcciones, así como hay una Umata en los diferentes municipios y esto es lo que verdaderamente va a dar un salto, que no seamos solo unos pocos, que no sea solamente el Sistema Nacional Ambiental que ha sido el responsable siempre de toda la transformación en materia climática y ambiental, solo nuestros Institutos y las Corporaciones Autónomas, pues hoy tenemos que irnos más allá, a las Áreas Metropolitanas, a los Municipios, a los Departamentos, a las Cámaras de Comercio, a los Bancos, todos, y lo quiero decir coloquialmente, empujando, todos empujando para que podamos llegar a ese 51%.

Y tuve un Foro en estos días en el que me decían, pero usted si cree que podemos llegar a la carbono neutralidad en el año 2050 y les decía, mire, hoy los avances tecnológicos han sido de manera exponencial

y las acciones se van a ir cumpliendo y desarrollando de manera exponencial, quién se iba a imaginar que un panel solar iba a tener un costo tan bajo luego de la ley de Transición Energética, que no iba a tener impuestos, que la masificación de las energías renovables en especial de la energía solar iba a permitir que un hogar no interconectado en la Orinoquía, en Guainía, pudiera tener energía, pudiera dejar de usar velas, pudiera tener agua fría, pudiera cargar el celular y esto nos los permite hoy la tecnología, la innovación y eso es lo que busca esta ley, que tengamos tecnología, que tengamos innovación, que tengamos acciones definidas que nos lleven a tener coberturas del 100% en energía en Colombia, que nos ayuden a tener ese 30% de protección de nuestro territorio, que nos ayuden a recuperar lo que nos han quitado que son muchas hectáreas, miles de hectáreas deforestadas a lo largo de 20 años, que nos ayuden a recuperar la biodiversidad que hemos perdido a lo largo de muchísimos años.

Hoy me decían, doctor, aquí ya no vemos casi el oso andino y eso está pasando por la deforestación en la Amazonía, por eso estamos trabajando de manera responsable con nuestras Corporaciones Autónomas, con los Organismos Internacionales a hacer una restauración responsable, a sembrar 180 millones de árboles, que sembrar 180 millones de árboles no es solamente sembrar por sembrar, es restaurar más de 300 mil hectáreas sembrando 180 millones de árboles.

Quiero invitarlos a todos a que este 12 de octubre nos unamos alrededor de la gran sembratón nacional, tenemos una meta de superar los 5 millones de árboles en un día en todo el país y ya estamos haciendo invitaciones a todos los sectores, a las Universidades, a los colegios, a las entidades, hoy hago una invitación muy especial a nuestra Comisión Quinta de Cámara, a todos los Representantes, al Congreso de la República, a que nos unamos este 12 de octubre a que no sean 5 millones sino que sean 10 millones, que cada uno de los colombianos pueda sembrar un árbol, si cada uno de nosotros este 12 de octubre sembramos un árbol vamos a sembrar 50 millones de árboles en un día y esto sí que sería un hito histórico para Colombia y un mensaje importante para llegar también a Glasgow y contarle a todos los países que esta agenda no es una agenda de anuncios, que esta es una agenda que se ha construido desde el Gobierno nacional, desde el Congreso de la República, desde las Instituciones, desde las Alcaldías, desde las Gobernaciones y que todo esto es lo que va a generar una gran tendencia mundial y mostrarle al mundo que sí se puede.

Que la implementación de todas estas acciones serán a lo largo de estos años, que a veces soñar nos cuesta, soñar en grande nos cuesta, que no sigamos presentando proyectos al Fondo Verde del Clima de 1 millón de dólares, de 5 millones de dólares, no, proyectos de 500 millones de dólares a ese Fondo de 10 mil millones que hay, para proteger y sellar toda la Amazonía Colombiana, de garantizar que todas las personas que están ahí en nuestros departamentos, en el Caquetá, en Guainía, en Guaviare, tengan un incentivo por Conservación y que eso nos garantice que esa biodiversidad pueda estar conservada.

El Presidente viene hablando hace algún tiempo de dos conceptos muy importantes y es que la carbono neutralidad tiene que estar relacionada con la protección de nuestra Biodiversidad, que en inglés se dice Nature Positive que es como naturaleza positiva y precisamente lo que buscamos en la gran coalición del 3030 es eso, de proteger el 30% en nuestras áreas Terrestres y nuestras

áreas Marinas para que al mismo tiempo que disminuimos nuestras emisiones estemos protegiendo la biodiversidad.

El próximo año tendremos un gran evento luego de Glasgow que es la COP de biodiversidad en China, así que de hoy hasta el mes de abril del año 2022 tenemos tres grandes Eventos Internacionales donde Colombia será un gran protagonista luego de la aprobación de este tipo de proyectos, Glasgow que es en el mes de noviembre en Escocia, que es la COP de cambio climático, tendremos el WEF en el mes de enero en Davos y tendremos la COP de biodiversidad en China, donde tuvimos la fortuna de tener la PRE COP hace unos pocos días en Leticia y en la medida en que seamos más ambiciosos, en la medida en que podamos llegar a este primer evento que es la COP de Cambio Climático en Glasgow con las acciones que hemos tomado, créanme que vamos a tener recursos muy importantes de la Cooperación Internacional y de financiación para los próximos años, será el gran legado para los próximos Gobiernos y para las futuras generaciones.

Con esto queridos Representantes, quisiera terminar la intervención, abierto a cualquier inquietud que tengan, reafirmarles nuevamente el compromiso que tenemos desde el Gobierno nacional que esto no es un discurso que tiene colores políticos, que esto es un discurso de todos, de todas las generaciones, de todos los sectores, me decía un Empresario hace pocos días que ellos pensaban que desde su sector estaban haciendo acciones extraordinarias en la disminución de emisiones y la búsqueda de la carbono neutralidad y que una vez entraron al programa y al Acuerdo, estas 100 Empresas que ya firmaron, se dieron cuenta que era muy poco lo que estaban haciendo, que inmediatamente están tomando acciones en todas sus líneas de producción, que están tomando acciones con todos sus empleados para reciclar, para tener estrategias de Economía Circular y nos daban las gracias porque se les marcó un camino de aquí en adelante.

Y aquí estamos hablando que vamos a llegar a 500 Empresas al finalizar el año, no grandes Empresas, aquí estamos hablando de Pymes, de Mipymes, de pequeñas y medianas Empresas, de grandes Empresas, de grandes Conglomerados Económicos, que se están uniendo alrededor de un propósito y nosotros desde el Ejecutivo, ustedes desde el Congreso de la República, tenemos que hacer esto también, el llamado es a que entre todos nos unamos con este discurso que el discurso global de la nueva globalización, de la nueva globalización que es la globalización del clima.

Muchas gracias, Presidente, nuevamente agradecer su liderazgo en todos los temas de medio ambiente, de cambio climático, de sostenibilidad, Vicepresidenta, muchas gracias, a toda nuestra Comisión, gracias por aprobarnos esos recursos, ahora estaremos en la ley de Presupuesto sosteniendo también la solicitud de los recursos que estamos pidiendo para el próximo año, ejecutando muy rápidamente el Sector de Ambiente, Vicepresidenta, anteriormente no había sido un sector ejecutor sino rector de la Política Pública, pero hoy es un Ministerio ejecutor que está haciendo que la Política Pública suceda, estamos haciendo Decretos, Resoluciones, presentando Leyes y haciendo al mismo tiempo que eso suceda, que lo sientan en el territorio y que de verdad los recursos de la acción climática de este país se sientan también en el desarrollo de la gente, en el desarrollo social, en cerrar la brecha que tenemos de pobreza y este sector va a ser que esa brecha de pobreza se cierre más rápidamente con estos Proyectos que estamos presentando en el día de hoy.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Señor Ministro, muchas gracias por hacer esa respectiva socialización en el día de hoy de acciones o de cambio climático como se le denomina, yo creo que es un tema fundamental para el desarrollo del país y que sin lugar a dudas desde la Comisión Quinta hay todo el interés para poderla respaldar.

Quiero dar seguidamente el uso de la palabra a los respectivos Representantes, tiene doctor Nicolás, la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muchas gracias Presidenta, yo creo que en varias ocasiones hemos tenido la oportunidad de referirnos a este tema, pero en la pasada Sesión donde estaba citado el Ministro, pues yo tomé el uso de la palabra y estábamos en dos temas fundamentales, uno de ellos era la adaptación al cambio climático con el Informe de la ONU y las medidas que el Gobierno estaba tomando para las mismas y el tema de la Reforestación y una revisión general a un esfuerzo y a unos temas que usted con mucha pasión y con mucha inteligencia le entrega hoy al país y le entrega hoy a la Comisión, pero que uno en el panorama, pues la misión nuestra es también hacer observaciones de tipo puntual que nos permitan sincronizar y que nos permitan que eso realmente sean políticas que bajen a la ciudadanía.

En primer lugar le he hecho un reconocimiento al Gobierno, en el sentido de que la mejor manera de trabajar por el medio ambiente es cuando disminuimos pobreza, cuando hay acceso a la educación, cuando revisamos los modelos de producción, cuando revisamos el crecimiento de la misma población o tratamos de revisarlo o tenemos la tarea de revisarla o finalmente cuando tenemos un ciudadano más culto y más educado, las calles no están más limpias porque el municipio las limpié más, sino porque los ciudadanos las ensucian menos y las ciudades y los pueblos van a hacer ambientales no porque digamos en el Congreso con una ley sino porque los ciudadanos realmente se concienticen de la responsabilidad del ahorro en el consumo del agua, la responsabilidad en las construcciones sostenibles, etc.

Y ahí habido una inversión importante, una disminución, una tensión, nosotros pasamos por una época que todo mundo quiere olvidar y obvia para analizar y es el Covid, nosotros hemos tenido tres profundas crisis que al país se le olvidan y que en el análisis nosotros perdemos la visualización, la primera fue que éramos un país que vivía de las rentas de la exportación de petróleo y tuvo un bajonazo de más de 80 dólares en el galón y eso significaba casi que el 50% del presupuesto del país y ahí tuvimos una gran depresión y una gran crisis, una segunda crisis que también olvidamos muy rápidamente, era que más del 47% de la economía de este país dependía de la relación con Venezuela y nosotros perdimos completamente esa relación comercial por obvias razones que no voy a analizar.

Y una tercer crisis de profundidad que apagó todos los motores del desarrollo se llama el Covid y seguimos hablando de medio ambiente y seguimos hablando de hacer y seguimos hablando de leyes y seguimos hablando como si la sociedad no hubiese tenido ese empobrecimiento frente a los Indicadores Internacionales o como si el municipio tuviese un sombrero, una caja mágica donde sacara grande recursos y eso yo creo que nos tiene que invitar a reflexionar en el esfuerzo de construir un país que ha perdido la dinámica de esas profundas crisis y a eso súmele todo el esfuerzo que los colombianos hicimos frente a las inversiones económicas,

nosotros las perdimos con los bloqueos de las carreteras, esa es otra crisis profunda de la economía que tenemos que revisar, yo no me voy a referir si son buenas o malas, si eran justas o injustas, pero es la gran verdad, en el tablero del resultado esa práctica afectó completamente nuestro desarrollo económico y nuestro desarrollo social y es innegable que otra crisis que vive el país.

Todo eso nos indica que todo tiene que ser muy optimizado, que todos los recursos tienen que ser muy bien orientados, que todos los esfuerzos hay que hacerlos y yo decía claro yo veo al Ministro de reunión en reunión, yo decía el primer batazo no sé si estaba el Viceministro, no estaba, estaba otro Viceministro, el Secretario General y él vino muy entusiasta todo, no los conocíamos, nosotros no nos conocíamos, no nos conocemos y yo reclamaba Ministro, que esta es su Comisión y es la Comisión que le corresponde acompañarlo en todo lo que tiene que ver con el Desarrollo Sostenible y la Misión y el vino muy entusiasta y hablaba y hablaba de una cantidad de proyectos, programas, planes y lo mismo el Ministro, uno lo escucha y a profundidad uno empieza desgranar, Ministro, y encuentra una desarticulación, una deshilvanación impresionante y yo señalo y señalaba por ejemplo, la crisis de las ciudades como Medellín, la mía, en cuanto al tema de la calidad del aire, como están siendo las mediciones, están siendo correctas, sí o no, están siendo honestas, sí o no, nos estamos midiendo, sí o no, o pasó de moda el decirle a la gente que en las ciudades está un oxígeno totalmente afectado, un aire completamente contaminado que tenía presencia de benceno, alto porcentaje de diésel y que tiene grandes dificultades por el número de crecimiento de vehículos en una ciudades que se perdió la ecuación porque decreció la población, decrecieron las zonas verdes, decreció la flora y la fauna, obviamente, decreció la disponibilidad de agua, decrece el espacio público disponible, crece el número de transporte, crece el número de misiones y obviamente, crece el número de enfermedades desde la epidemiología de todo tipo de consecuencias nefastas para la salud en cuanto a las enfermedades respiratorias, de cáncer, etc., etc.

Conclusión, ciudades insostenibles cuando la población más del 68% se fue a vivir en el 2% del territorio y ahí ya tenemos solo 3.8, 4 metros cuadrados por habitante, cuándo deberíamos tener entre 10 y 15 y ahí hay unos esfuerzos que empiezan a conversar con todas las normas de gases efecto invernadero, con todas las normas de los esfuerzos que hace el Ministerio de Medio Ambiente y si el Ministerio de Transporte sabe que en la ciudades el alto porcentaje o el mayor porcentaje superior al 60% son las fuentes móviles las que están produciendo esa carga de contaminación, entonces, uno cuando no ve ese Programa que se encuentra con esa aspiración y que creo que esta ley corrige y que creo que esta ley ayuda a encontrar los escenarios de conversación, el reclamo nuestro es anterior a esta ley o a esta socialización.

Y quiero resaltar el primer punto importante, cuando se encuentra el Ministerio de Transporte en las decisiones importantes de revisar las Resoluciones que le permitan, por ejemplo, a las volquetas a los carros de carga y al transporte menor a 20 toneladas con una alta carga contaminante, a que pueda acceder a una bolsa de chatarrización, a una bolsa de repotencialización o podamos aumentar, le faltó decirlo Ministro, somos paradójicamente el país que más ha crecido en vehículos eléctricos, cierto, o estoy equivocado, de América Latina, que es importante resaltarlo, entonces dónde está esa estrategia, esa estrategia hoy con esta ley vamos a tener la oportunidad de recogerla y de que tenga Gerencia y de que tenga liderazgo, pero esa estrategia no existe hay que construirla o puede que si exista pero no la conocemos y

no está reportada dentro de un Sistema que nos permita conocer hacia dónde vamos y cuáles son las metas que le contribuyan a usted a poder cumplir con esos Acuerdos Internacionales y con esos Pactos.

Le fijo el segundo punto, Ministro, yo decía batazos, otro batazo con cariño, porque aquí se le quiere, se le aprecia, se le habla con respeto, se le admira, yo sé que usted es uno de los funcionarios más ordenados y más cualificados del Gobierno y eso no nos quita decir los problemas estructurales que tiene el Sistema y que a usted le toca asumir en su tablero, yo decía, miren usted no tiene el control del tema del Viceministerio de Aguas, yo no sé a quién se le ocurrió quitarle al Ministerio de Medio Ambiente un brazo tan importante como eso, porque la misma Constitución dice que el saneamiento básico es un servicio público y en el artículo 366 de la Constitución dice que es prioritario atender el saneamiento básico en todos los municipios, tenemos municipios sin agua potable, tenemos grandes dificultades de saneamiento básico en todo el país, usted no controla eso, usted no tiene la coordinación de ese tema.

Y en eso en el futuro tenemos que decirlo no para hacerle un debate al Viceministro, solamente o para evidenciar, sino para corregir los errores del Sistema que es lo que permite que seamos eficientes en unas estrategias que le reporten internacionalmente a ese punto 06 que le produce Colombia, pero que es altamente vulnerable por sus dos Océanos, por las condiciones topográficas, por el tema de la precipitación o por el tema del Calentamiento y ahí Ministro, yo decía hablemos, puede ser que en esta ley y lo invito a que la revise y por eso yo le decía no la radiquemos sino que peguémosle una revisada final siquiera de 24 horas, para ver si está incorporada esa estrategia.

Yo le cito otra, por ejemplo, Ministro, hace poco hicimos una Sesión acá en la Comisión Quinta donde nos señalaban la problemática de los Rellenos Sanitarios en Colombia, específicamente en el municipio de Bucaramanga y los problemas de Aguachica en el Cesar, y los problemas de todo ese sector del país, Ministro, pues ese fue un debate, uno, pero para mí creo que esa es una bomba de tiempo que hoy tiene el país y que la misma Procuraduría y la misma Contraloría a través de las entidades que les corresponde hacer esa vigilancia nos va a llegar de sopetón, de sorpresa al Gobierno y a esta Comisión, la problemática en la gran mayoría de las ciudades Bogotá, Cali, Medellín, por ejemplo, tiene que llevar unos vehículos botando lixiviados más de 110 km para votar 12, 13, 15, toneladas de residuos, esos son emisiones de gases efecto invernadero, o sea, eso no es una flota de una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios sino que es una Flota de Transporte, porque cuando uno tiene 100 carros yendo a 100 kilómetros para votar 17 toneladas, no hay estación de transferencia, no hay vehículos adecuados, no hay política nacional frente a eso y entonces usted va a reportar y dice no es que eso tiene que ver con los municipios.

Usted lo decía ahora, tenemos que ir más allá de las políticas que fija el Ministerio, bajarlas a tierra porque finalmente es en el territorio donde se concretan las acciones y entonces hay ahí responsabilidades de los municipios, hay responsabilidades de los departamentos, pero tiene que hacer la Política el municipio, podremos controlar nosotros el tema de los rellenos y darle un reporte a las metas que usted se está fijando, con el debido respeto y la debida metodología para decir cómo estamos en esa materia, estamos regular Ministro, completamente regular, pero es un debate al Ministro, es un debate al sistema y es una carga acumulada que todos nosotros

tenemos que resolver, pero que tienen que quedar acá registradas y tienen que quedar acá puestas en orden.

El tema de la Reforestación, ese es un tema del que todo mundo habla y del que muy poco se ve y más que la Reforestación es el acompañamiento al cuidado de ese árbol que empieza a crecer y empieza a potenciar el cuidado y el mantenimiento del mismo, nosotros hemos señalado un modelo exitoso en Antioquia, la Gobernación, a través de RIA que es la Reforestadora Industrial de Antioquia, que es un modelo que ha permitido la caracterización, pero créame todo ese conocimiento y todo ese avance frente a la paquidermia Estatal de nosotros en Bogotá, es incoherente, es inconsistente y es imposible adelantar Convenios sin esos ajustes y ahí falta articulación con el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio de Medio Ambiente, que los Ministros tienen muy buena voluntad, lo están haciendo muy bien, lo están conversando, pero no en la práctica dígame un solo proyecto que podamos ir a bajar, no, fueron y lo anunciamos estamos listos para hacerlo, los recursos.

Y quiero y creo Ministro, que esta es una gran oportunidad para que en esta ley de Acción de Cambio Climático usted pueda dejar ahí las herramientas y los insumos de control, de un sistema de información y de unas metodologías o por lo menos de unas disposiciones que nos permitan dar cuenta de todo ese esfuerzo que hace tanto el público como hace el privado, hay gente que quiere hacer acciones privadas y esas acciones pueden ser mucho más deficientes del sector privado, empresas que quieren reforestar, ciudadanos que quieren en sus lotes reforestar, qué bueno tener una plataforma en el que todo ciudadano que tenga una acción positiva frente a la adaptación al cambio climático y frente a la acción climática, se lo pueda reportar al Ministerio y el Ministerio lo pueda mostrar como un esfuerzo y como un aporte de capital alternativo de la ciudadanía en esas metas y ahí en el marco de la ley podemos aprovechar ese esfuerzo.

Usted hablaba de los niños de 5 años, los niños de 5 años son los mejores profesores en materia ambiental, esos niños rechazan al que fuma, esos niños rechazan al que dispone mal los residuos, esos niños son completamente ecológicos, esos niños nacen con el chip ecológico, son unos niños realmente de una generación muy promisoría y que dan mucha fe y mucha esperanza, el problema somos nosotros los adultos, ese sí es el gran problema de nosotros, el problema es que nosotros vemos a la abuela o a la mamá o al papa disponiendo en la misma caneca y lo más grave, el problema grave sabe cuál es, que cuando en las casas hacen un gran esfuerzo por reciclar y por separar, eso va a una bolsa y va al mismo hueco del carro de basura; entonces, todo esfuerzo en educación, todo ese esfuerzo otra vez lo perdemos.

¿Y sabe qué pasa Ministro?, hicimos una ley de Aprovechamiento de Residuos e hicimos una ley de Economía Circular modelo internacional, yo comparto con ustedes que somos modelo internacional en eso, nosotros somos un ejemplo, nosotros nos sentamos a conversar con cualquier Ministro de cualquier país de América Latina y la referencia es Colombia, empezando por la ley 99 del 93, siguiendo por sus Institutos Descentralizados que lo han hecho de una manera muy adecuada y que son unos tanques de pensamiento, que son un patrimonio académico de este país, que vale la pena resaltar, que vale la pena reseñar, que vale la pena ponerlos como ejemplo, felicitar, les toca jugar con los menores recursos, les toca la parte técnica, todos esos productos casi que se quedan guardados en anaqueles porque no alcanzan a ser divulgados de la manera más adecuada o llegar al mayor número de ciudadanos porque

son productos de una excelsa calidad técnica que hay que reconocer, nuestro Sistema Nacional Ambiental y esos cinco Institutos y el SINA Social y el SINA Científico y el SINA Técnico, el SINA Académico, por excelencia son muy buenos, son muy buenos y somos modelo a nivel internacional, pero finalmente todo ese esfuerzo se queda sin herramientas el Ministerio para intervenir o para buscar que esas metas se den.

Conclusión, yo creo que esta es una gran oportunidad para todos los colombianos tener una ley de Acción Climática, yo creo que hay que hacer este debate de cara al país, a mí me preocupa esto, vea aquí un leterrito el país y el Gobierno necesita resolver eso, Ministro, porque ahí hay un mensaje que no coincide, aquí hay un gran esfuerzo por cuidar los Líderes Ambientales, un gran esfuerzo, pero hay unas Entidades Mundiales que nos señalan como los mayores detractores de los Líderes Ambientales y ese debate hay que darlo de cara al país y explicar y escudriñar realmente ahí que pasa para poder ser protectores del Sistema y para poder dar la cara.

Y hay un tema con el Acuerdo y es que salieron a firmar sin medir las consecuencias de la Reciprocidad Diplomática y están todos los gremios Fenalco, la ANDI Camacol, todas las Instituciones pidiendo a gritos al Congreso de la República que revise lo que sucedería en el desarrollo sostenible del país con relación al Acuerdo, pero al mismo tiempo se escuchan voces de que firmemos el Acuerdo, de que hay que firmarlo, de que como no lo firmamos y como no lo firmamos, estamos hablando del derecho a la información, estamos hablando del derecho a la protección y hay otras cositas ahí que el país tiene que revisar y decirle la verdad a la gente.

Yo no sé si Colombia o el Congreso puede hacer una aprobación parcial y revisar algunas cosas, yo creo que no, pero valdría la pena Ministro, porque donde usted llega usted habla de la ley de Acción Climática y habla de todas esas estrategias toda la cosa y le preguntan por esto y hasta ahí llegamos con la Sociedad Civil y todo ese esfuerzo de vida, de salud, levantándose a las 4, reteniendo líquidos, sin ir donde el médico, hasta sin ir donde el peluquero, o sea, es que no es que realmente el trabajo es demasiado, es demasiado, es un trabajo muy bonito, es un trabajo muy leal, muy honesto con el país, pero nos falta, yo no sé, como el toquecito para hacer la carambola completa, porque es que estamos en el mejor momento, donde llegamos somos ejemplo.

La gente en Estados Unidos, usted ahora lo decía, del sector privado quiere invertir en el tema de la Amazonía, en el tema de la Orinoquía, en el tema del Chocó Biogeográfico, en el tema de los Ecosistemas Estratégicos del país, el tema de la mega biodiversidad que nosotros hoy tenemos y el tema de la Deforestación, ese es el camino, si la deforestación es la que más le aporta a ese efecto negativo de la adaptación al cambio climático y creo que es verdad, eso está acabando con las playas, está acabando con los bosques, con la fauna, con la flora etc, etc, pues yo creo que sí tenemos que concentrarnos en las causas del porqué no nos da, el tráfico ilegal de madera, por ejemplo, ese es un tema que el Ministerio le ha metido fuertemente el hombro al tema pero tiene que estar la Fiscalía, tiene que estar las Entidades de Planeación, tienen que estar las otras Entidades de Gobierno ahí medidas, esta es una oportunidad con la ley de Acción Climática.

De modo Ministro que nosotros tenemos un gran sentido de cariño, de responsabilidad desde esta Comisión con su Ministerio y con su equipo de trabajo, tenemos muchas observaciones, por supuesto, respetuosas, muchas inquietudes que le venimos transmitiendo en aras a contribuir a que usted con sus insumos y sus herramientas

pueda desarrollar un instrumento que le dé respuestas a las necesidades de articulación y de eficiencia en los Planes, Programas del Ministerio y del SINA y tenemos una gran obligación que es aportarle, de modo tal Ministro que yo celebro ese anuncio del Gobierno en esa ley; le agradezco que nos haya invitado a acompañarlo, que lo haremos con todo el cariño, también le pedimos que si es posible darle el margen para que todos podamos hacer esa lectura y entregar esas sugerencias respetuosas y pueda usted terminar el proceso de socialización con éxito, que haga la revisión de los tiempos para la radicación.

Y reiterarle, nos queremos reunir, nos queremos comprometer y nos queremos sumar al esfuerzo de fijar esas buenas metas para el país.

Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias a usted, honorable Representante Nicolás Echeverry.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, muchas gracias, usted como siempre dirigiendo de manera excelente este debate, saludar al señor Ministro, al Viceministro, a todo su equipo de trabajo, de igual manera a los compañeros que hoy nos acompañan.

Señor Ministro, he escuchado con atención la ley de Acción Climática que, por supuesto, va en camino hacia la neutralidad del carbono en el año 2050 y quién se podría oponer a tan importante ley que la necesita no solamente Colombia, el mundo y que, por supuesto, va en la preservación de nuestra especie, aquí no es algo diferente sino que debemos tener conciencia de cómo estamos contaminando, hemos tenido miles de años contaminando de manera indiscriminada el Planeta y qué bueno que por medio de esta ley y que todos estos Foros Mundiales, Convenciones que hay mundiales o todas estas leyes mundiales que hay, desde hace varios años están en esta línea, me parece que es súper importante y es el tema de moda, es el tema que no solamente representará en el futuro ingresos económicos algunos países sino que es una necesidad apremiante.

Antes de ayer estaba viendo una película en Netflix donde mandaban hacia un Planeta a una distancia de 80 años, a unos jóvenes que ellos fueran los pobladores de ese planeta, porque siempre se habla de que el planeta tierra en el futuro se va a dañar por tanta contaminación y como que la búsqueda de posibilidad para que la especie humana se preserve en otro planeta. Pero yo creo que eso indiscutiblemente se puede evitar en la medida de que los países, los políticos, las entidades, las Instituciones, pero sobre todo las personas tengan conciencia de que la vida es cuidar nuestro planeta que nos ha servido de casa durante miles o millones de años que tiene la especie humana acá.

A mí me preocupan, señor Ministro, dos cosas, por medio de esta ley de Acción Climática y de toda esta tendencia mundial tendremos la posibilidad de que si todos los países se alinean, de que si todas las Instituciones del Estado, las Empresas, las personas adquieren conciencia, posiblemente podemos estar con en carbono neutro o neutralidad de carbono en el año 2050, creo que Alemania tiene metas de más ambición en el año 2045 ellos quieren estar carbono neutral, pero me preocupa el CO2 que se encuentra en la tierra en este momento y que dura aproximadamente 800 millones de años para

desintegrarse, a diferencia del metano que puede durar 10 años, el CO2 funciona totalmente diferente.

Entonces, nosotros digamos protegemos o hacemos todos estos cambios que esta ley promueve y usamos combustibles a base de hidrógeno y a base de biomasa, que son los que no contaminan, pero tenemos que tomar medidas urgentes para el CO2 que hoy tenemos, por ejemplo, en Noruega en este momento están haciendo un proceso que es muy costoso, pero que es muy efectivo y es que licuan ese CO2 lo llevan en grandes barcos al mar del Norte y lo inyectan en los mismos huecos donde sacaron el petróleo en el pasado, queda ese CO2 ahí y ellos digamos están cumpliendo de manera más responsable con el medio ambiente y eso lo están exportando hacia otros países de Europa, por supuesto, para Colombia eso resulta imposible y para muchos países, por lo costoso que es.

Pero hay una o varias alternativas, pero creo yo que hay una que es la alternativa más importante a la cual Colombia le ha hecho una importante, pero creo que se han quedado cortos y usted sabe que es la Reforestación, la Reforestación es la única vía para poder eliminar ese CO2 que está en el medio ambiente y una reforestación masiva, de miles de millones de hectáreas reforestadas en el país, cada hoja o en el mundo, cada hoja es un panel y eso es un mecanismo tan perfecto de absorción de CO2 que no hay tecnología en el mundo que sea capaz de reemplazarla.

Por eso sí sería importante, señor Ministro, y no he tenido la oportunidad de leer esta ley de Acción Climática porque la obtuve hace algunos minutos, pero sí sería importante que en esta ley se sea muy agresivo y muy ambicioso con el tema de la reforestación, tenemos 200 mil hectáreas de coca que estoy seguro que a esos campesinos se les lleva una posibilidad económica para reforestar esas 200 mil hectáreas donde tengan iguales o mejores ingresos que los que tienen hoy con el cultivo de coca y seguramente van para allá.

En la Costa Atlántica colombiana han habido proyectos de reforestación exitosos que lideró en el pasado Cormagdalena y Finagro, si no estoy mal, pero son proyectos que comenzaron y los han dejado tirados en el camino y de verdad que yo no veo una vía diferente Ministro, en el año 1990 habían 150 millones de partículas de gas carbono y hoy hay 430 millones de partículas de gas carbono, esto se ha triplicado en cuestión de 30 años, creo que el año pasado con la pandemia donde los vehículos no funcionaban en su mayoría, fue el año donde más millones de partículas de gas carbónico habían.

De tal manera que esto nos demuestra que este cambio no se consigue solamente con la política de carbono neutral sino que se necesita hacer una política ambiciosa, fuerte, con muchos recursos de reforestación, por ejemplo, y vuelvo a Alemania, hoy hay una ley de precios del carbono, del secuestro del gas carbono que es el tema técnico, donde se paga cada tonelada a 25 Euros hoy, pero hay un propósito para el año 2025 para que se pague a 60 Euros la tonelada, como usted bien sabe, los verdes que fueron los que van a decidir quién va a ser Gobierno en Alemania que acaban de llegar, proponen que sean 150 Euros por secuestro de tonelada de gas carbónico.

Aquí hay un negocio muy interesante, en Colombia hoy están pagando aproximadamente a 5 dólares el secuestro de tonelada de gas carbónico, 5 dólares y se está hablando de que en el futuro 2025-2030 se pueda pagar a 180 Euros, de tal manera que si no nos damos cuenta, Ministro, Viceministro, de que aquí hay una posibilidad inmensa para nuestro país de generar ingresos, pero, por supuesto, de ayudar al medio ambiente a que toda

esa cantidad de gas carbónico que está en el aire, en las nubes, se pueda capturar, no vamos a digamos a llevar esta ley a fondo.

Por eso en ese sentido, señor Ministro, señor Viceministro, es mi intervención, es mi sugerencia, hay que alinear al Ministerio de Agricultura, hay que alinear a las Corporaciones Autónomas Regionales, por supuesto, liderados por ustedes, a que no se siembre solamente lo que la ambiciosa meta del Presidente de la República, que si no estoy mal son 150 millones de árboles o es algo más, 180 millones de árboles, sino que tenemos la posibilidad, tenemos la gente, tenemos la tierra, estamos ubicados estratégicamente porque tenemos 10 horas de sol al día para que las especies de reforestación se desarrollen de mejor manera y también son un negocio el tema de la venta de la madera y por supuesto, volver a reforestar.

Estamos claros que el Amazonas es una tercera parte del territorio colombiano y que hay cualquier cantidad de árboles, pero no podemos dejar solamente eso a que la naturaleza haga su trabajo, así como nosotros los humanos hemos dañado el medio ambiente tenemos la responsabilidad y el compromiso de sembrar millones, miles de millones de árboles, para que la descontaminación o para que ese gas carbónico se elimine, por supuesto, de nuestro planeta, que como lo dije anteriormente, según estudios duraría aproximadamente sino tenemos acciones contundentes, 800 millones de años para desaparecer.

En ese sentido, mi intervención, sé que usted es una persona, igualmente, de territorio como lo somos la mayoría de los Congresistas, que tiene gran sensibilidad por el campo, pero creo que hay que despertarle al Presidente Duque para que seamos mucho más ambiciosos y de igual manera en esta ley tiene que quedar un plan ambicioso de reforestación, es que esto es un negocio también, esto es un negocio y saquemos las cuentas, si hoy lo están pagando a 5 dólares la tonelada de gas carbónico y lo pagaría en el futuro a 180 Euros, estamos hablando de 50 veces más, eso es un negocio que sería rentable sobre todo para aquellas personas que se encuentran en la ruralidad de este país.

Y finalmente en la misma línea del Presidente Nicolás Echeverry, queremos tener mayor integración con usted, con los miembros de su Ministerio, a diferencia del Ministerio de Medio Ambiente que también es cercano a esta Comisión o el de Agricultura, vemos de alguna manera alguna lejanía por parte de su señoría y por parte de sus funcionarios con esta Comisión, no queremos hacer otra cosa diferente sino que apoyar, nosotros en territorio hablamos con personas y esas personas también nos dicen sus opiniones, uno se sorprendería de que también en los territorios hay personas que conocen de este tema, que lo estudian, que viajan a diferentes países y conocen de los diferentes temas de medio ambiente y esas personas a nosotros nos transmiten lo que está pasando y nos recomiendan lo que ellos podrían ver que podría servir al medio ambiente.

Faltan apenas 10 meses para que se acabe este Gobierno y por supuesto, que con el mayor deseo de que usted siga hasta el final de este Gobierno, pero sí le quiero solicitar con todo respeto que usted que es político, que fue Alcalde, que ha estado cerca de la gente, sepa que es importante también que este Congreso de la República esté muy cerca de su Ministerio, para ayudar a retroalimentarlos de información de primera mano que nosotros capturamos desde las regiones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted Representante Franklin.

Nos ha solicitado el uso de la palabra el honorable Representante Félix Chica, tiene el uso de la palabra doctor Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias querida Presidenta, con un cordial saludo a usted, a toda la Mesa Directiva, a nuestro Presidente doctor Nicolás Albeiro, saludar al Ministro de Ambiente doctor Carlos Correa, al Viceministro Galarza, al Gerente que lo acompaña, a su equipo, felicitar al doctor Nicolás y a la Mesa Directiva, a usted doctora Flora, por este espacio.

Pero en buena hora Ministro, usted que es un hombre sensible como le han dicho los demás colegas en sus intervenciones, hoy aplaudimos no solo su presencia sino la iniciativa, la determinación con la que este Gobierno del Presidente Iván Duque ha afrontado problemas serios que vivimos en el Sur del país, en la Amazonía, en la Orinoquía, pero que todas las regiones de nuestro territorio nacional hoy lamentan los altos índices de deforestación, la irresponsabilidad con la que algunos empresarios todavía no entienden que esto es un tema de ida y vuelta, que no es solo atacar contra los ecosistemas que nos garantizan las fuentes de agua de la cual vivimos todos y que necesitamos conservar.

Pero a la misma vez tengo que reconocer este importante proyecto, esta iniciativa de ley que busca afectar positivamente el cambio climático, la Acción Climática, escucharlo todavía con vehemencia defender la puesta del Gobierno del Presidente Iván Duque de los 180 millones de árboles, en Caldas y en todos los territorios nuestros hemos hecho el ejercicio cada uno desde su lugar con su gente y hoy escucharlo hablar casi que con cifras y con metas al 2030, ya casi llega, en otro tiempo eso era imposible, yo siempre decía cuando estábamos en los años 80, 90, además porque se creaban y se cernían una serie de mitos y de temores, citaban a los anteriores casi que clarividentes, decían no vamos a llegar al 2000, por Dios ya van 21 años sobre esa fecha y qué bueno escuchar hablarlo con propiedad de metas al 2030, una apuesta seria que no es fácil, hablar del compromiso con el carbono neutral que Colombia esté haciendo ese ejercicio que hoy muchos países creen que eran los únicos, pero aquí celebro Ministro que esté hablándose con claridad, que se esté hablando de construir una ley que vaya en esa dirección, que haya responsabilidad de todas las empresas y las entidades, porque usted habló de todas las entidades del Gobierno nacional, que ahí sin lugar a dudas tendrá que concurrir la voluntad y la determinación del Gobierno y con esta ley se garantice esa continuidad en el tiempo.

Que haya invitado de manera categórica a que el 12 de octubre todos los colombianos sembremos un árbol, qué bueno que eso fuera así y ojalá fuera un llamado a la conciencia de los Ministerios de Educación, de los Ministerios de Minas y Energías que es su par aquí en esta Comisión, pero de la misma manera al Ministerio de Agricultura que lo está haciendo también con responsabilidad, ojalá cada colombiano entendiera que si sembráramos un árbol ese 12 de octubre, ayudemos responsablemente a mitigar el impacto, porque aquí no puede seguir haciendo carrera el discurso apasionado de muchos que buscan que esto sea un ejercicio casi que de responsabilidad acabando con todos los demás sectores.

Yo creo que la forma aquí es cuidemos lo que tenemos, fortalezcamos lo que tenemos, sigamos haciendo cultura ciudadana en favor del medio ambiente con responsabilidad, sin esos fanatismos que nos llevan a extremos de pensar que Colombia no puede ser un país responsable con su gente, con su medio ambiente, con

su hábitat y más regiones como la nuestra de donde yo vengo Norcasia, Samaná, en el Oriente de Caldas, la Cordillera Central un ecosistema doctor Nicolás, allá que nace en el Páramo de Sonsón, pero además confluye en el Parque Natural Selva de Florencia y todos los afluentes hídricos, los ríos que llenan y surten al Magdalena en el centro del país, al río Magdalena.

Entonces, aquí lo que hay es un compromiso serio que creo que con esta ley ojalá con la presencia activa del Ministerio en cabeza suya, de los Viceministros, que bueno Vice Galarza que igual que el Vice Cruz Prada en relación con las Corporaciones Autónomas, podríamos llegar a todos los territorios sin excepción, porque aquí no pueden haber territorios categorizados con mayor atención unos que otros y usted que es un Cordobés comprometido pero ante todo que conoció la realidad que viven los alcaldes, que sabe qué es liderar procesos en las regiones, aquí tendrá siempre en esta Comisión su Ministerio, el Ministerio de Ambiente, como se lo hemos dicho a los demás Ministros, unos Congresistas comprometidos con las regiones y ante todo con un tema tan sensible de moda pero además de gran responsabilidad para que esta generación y las próximas entiendan que no podemos bajar la guardia frente al cambio climático.

Gracias Presidenta y gracias Ministro por estar aquí.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted Representante Chica.

Señor Secretario, ha solicitado algún otro Representante el uso de la palabra

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No, señora Presidenta.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, entonces señor Ministro le rogamos el favor para concluir en esta socialización en el día de hoy, de todas estas acciones de cambio climático, gracias.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa Escaf:

Muchas gracias Vicepresidenta y a todos los honorables Representantes, muchas gracias por este espacio nuevamente el día de hoy.

Yo no tengo sino palabras de agradecimiento, de agradecimiento por los aportes, por el tiempo, por la paciencia, creo que nosotros los seres humanos lo que primero tenemos que aprender a hacer es escuchar, escucho cada una de las recomendaciones desde la mayor presencia y cercanía con la Comisión, de todo el equipo y el mío propio, en nombre mío estaré también haciendo ese mayor acercamiento y lo que nos toque hacer, porque esto tenemos que hacerlo entre todos y tenemos una claridad desde el equipo, el equipo ha estado haciendo un trabajo extraordinario desde el Ministerio a toda marcha dos Proyectos de ley, tres proyectos de ley que hemos ido construyendo prácticamente en 3 meses y que hemos presentado y yo quiero agradecerle a nuestro equipo del Ministerio a pesar de que siempre se puede mejor, este es un buen Proyecto de ley que estará sujeto, por supuesto, a mejores cosas, siempre al mejoramiento continuo, vamos a escuchar eso.

Presidente, gracias por sus palabras y al mismo tiempo esperaremos porque queremos es radicarlo juntos, esta es nuestra intención y así como usted lo ha solicitado, Presidente Juan Diego también nos solicitó y yo quisiera que fuéramos todos juntos a hacer esta radicación de esta ley, que, por supuesto, saldrán ideas en el marco de los

debates y estamos abiertos porque lo que queremos es que sea una gran ley.

Y el Representante Franklin mencionaba algo de mercado de carbono, por eso hay un capítulo especial del mercado, será un capítulo importante en la COP26, aquí estamos de hecho creando y somos parte activa y muy importante, el Viceministro Galarza ha estado trabajando en la coalición de precios justos del mercado, como lo mencionaba hace muchos años se estaba tranzando a 5 dólares en Colombia, hoy los precios pueden estar en 60, en 40 y por eso estamos liderando esa coalición de precios justos, porque así como usted lo ha dicho, es un nuevo modelo de negocio que será muy rentable, pero no muy rentable solamente para un mercado nuevo sino para la protección de nuestra biodiversidad.

En la medida en que todos entiendan que cuidar el bosque les genera ingresos, no lo va a talar, este es quizá de las acciones más importantes de la lucha contra la deforestación que no tiene que ver con la ley de Delitos Ambientales, que no tiene que ver con una campaña de defensa nacional sino con que el bosque le genere ingreso a la gente haciendo uso sostenible y por eso estamos trabajando fuertemente en eso, de hecho en la ley está la creación de una Comisión de Expertos que inicia una vez aprobemos con el favor de Dios, precisamente para poder tener ese marco regulatorio muy sólido, seríamos el primer el primer país, Representante, con un mercado de este tipo que estamos aquí hablando del mercado voluntario y seguimos trabajando en el mercado regulado para dejarlo listo el próximo año, este mercado del que habla es el mercado voluntario y ahí vamos a hacer los mejores, va a venir mucha inversión y por supuesto, también inversión local.

Muchas gracias a todos, Presidente, doctor Félix, muchas gracias también por sus palabras, yo creo que aquí hay un reto de todos los colombianos y este es un paso importante y que será un hito también para estas próximas generaciones, necesitamos es apropiación, que todo el mundo lo entienda, yo los invito a todos ustedes y Presidente, estamos haciendo un calendario, un cronograma de visita regionales que el Viceministro Galarza se lo estará enviando para compartir con ustedes y poder estar en todos estos meses en todas las regiones hablando de la ley de Acción Climática y contando esto en compañía de ustedes, invitar al sector privado y no parar, es el momento y tenemos que estar en las regiones a que todo el mundo lo conozca.

Entonces, compartiremos el calendario, si hay alguna sugerencia porque sé que cada uno de ustedes representa una región, cambiemos esta fecha, miremos conjuntamente, abiertos totalmente a que lo hagamos y que nos vayamos todos juntos a contarle al país y a las regiones qué es la ley de Acción Climática y cuál es el compromiso de todos nosotros con estos retos que tenemos al año 2030 y al año 2050.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muchas gracias, señor Ministro y obviamente, dobles por acoger nuestra propuesta y nos sumamos Ministro, nos sumamos al reconocimiento al equipo de trabajo y a esos retos y a esos desafíos que usted plantea, aquí siempre será bienvenido, muchas gracias.

Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

IV.

Anuncio Proyectos de ley

Señor Presidente, por instrucciones suyas de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncia el siguiente proyecto para la próxima sesión donde se agenden estudios en primer debate de Proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 172 de 2021 Cámara;** por medio de la cual se ordena la delimitación de zonas de transición bosques alto andino páramo en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Cuyo Ponente es el Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señora Presidenta.

Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios en la secretaría.

VI.

Lo que propongan los honorables Representantes

Hay una proposición señora Presidente, doctora Marta, por favor me le da lectura rapidito a la proposición.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, doctor.

1. **Proposición:**

Invítese a Audiencia Pública en la fecha y hora que considere la honorable Mesa Directiva con el fin de conocer la posición del Gobierno nacional, los Gobiernos Locales, las Autoridades Ambientales, los Gremios, la Academia y demás interesados en aportar en el trámite del **Proyecto de ley número 034 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la preservación, conservación y restauración integral de los ecosistemas marinos y costeros de la unidad ambiental costera pacífico norte chocono (uac-pn) y el distrito regional de manejo integrado “encanto de los manglares del bajo baudó” (drmi-emb)**

Autores los honorables Representantes *José Luis Correa López, Jhon Arley Murillo Benítez, Nilton Córdoba Manyoma*.

Proposición suscrita por el honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Está leída la proposición, señor Secretario y señora Presidenta.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias doctora Martha.

Se pone en consideración la proposición, sigue en consideración, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Y en ese orden de ideas se agota el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidente (E), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Secretario.

Finalizado el Orden del Día correspondiente hoy, al día martes 28 de octubre del 2021, citamos por Mesa Directiva para la próxima sesión.

Muchas gracias, señor Secretario, tengan todos un feliz día y gracias por acompañarnos en el día de hoy.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, muchas gracias, feliz tarde para todos.

Se deja constancia que a las 12:05 p. m. se levanta la Sesión.

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2018-2022	CÓDIGO	LMI C3-92
	Legislatura 2021-2022	VERSIÓN	01-2019
		PÁGINA	36 de 39
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2021 - 2022 Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021) Artículo 78 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán			

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Martes 28 de septiembre de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 9:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Acta de Sesión - Legislatura 2021-2022:

- Acta No. 008 de septiembre 08 de 2021

III

Sesión formal. Invitación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, con el fin de socializar el Proyecto de Ley “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO DEL PAÍS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE METAS

Y MEDIDAS MÍNIMAS EN MATERIA DE CARBONO NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, (Ley de Acción Climática). Proyecto que será radicado ante el Congreso de la República por el Gobierno Nacional a través de dicha cartera.

IV

Anuncios de Proyectos de Ley

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Honorables Representantes

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
PRESIDENTE

FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 012 - septiembre 28 de 2021 - Legislatura 2021-2022

RESOLUCION N° MD- 2022 DE 2021
(16 SEP 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 4º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio de fecha septiembre 16 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización para asistir en su calidad miembro del Parlamento Andino a participar de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, durante los días 26 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, durante los días 26 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genere el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y sirva de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
16 SEP 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

SERGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

No. 031

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN

Invítase a Audiencia Pública en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, con el fin de conocer la posición del Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales, las autoridades ambientales, los gremios, la academia y demás interesados en aportar en el trámite del Proyecto de Ley 034 de 2021 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la preservación, conservación y restauración integral de los ecosistemas marinos y costeros de la Unidad Ambiental Costera Pacífico Norte Chococano (UAC-PN) y el Distrito Regional de Manejo Integrado "Encanto de los Manglares del Bajo Baudó" (DRMI-EMB)" autores los Honorables Representantes JOSE LUIS CORREA LÓPEZ, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, NILTON CÓRDOBA MANYOMA.

Juan E.
JUAN FERNANDO ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

Aprubada Sep 28/2021 Acta No. 012.

Quitar Septiembre 28/2021

Albites

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
PRESIDENTE

FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO